

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

12 de marzo de 1980

Núm. 72-II 1

DICTAMEN DE LA COMISION

Proyecto de Ley Orgánica por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y de la Organización Militar.

Corrección de error.

En el dictamen de la Comisión de Defensa, relativo al proyecto de Ley Orgánica, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y de la Organización militar, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados, serie A, número 72-II, de 8 de marzo de 1980, se ha advertido un error en el texto del apartado 3 del artículo 40.

Dicho apartado fue aprobado con la redacción que se inserta a continuación, que debe sustituir, por consiguiente, a la que fue publicada en el mencionado número del BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES:

«Artículo 40. 3. La jurisdicción militar conocerá, juzgará y ejecutará lo juzgado en los procedimientos que en la misma se sigan, conforme a lo establecido en el Código de Justicia Militar».

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID